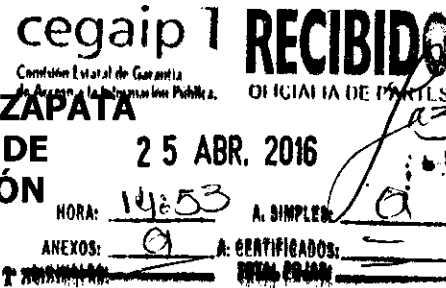




“2016, Año de Rafael Nieto Compean, Promotor del Sufragio Femenino y la Autonomía Universitaria”

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Oficio No. LXI/UIP/SI/254/2016
ABRIL 01, 2016



MTRA. YOLANDA ESPERANZA CAMACHO ZAPATA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.

Distinguida Comisionada Presidenta:

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
INFORME MARZO 2016

En el periodo que se informa, la Unidad de Información Pública recibió un total de once solicitudes de acceso a la información, siendo estas las siguientes:

Nº EXP.	SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
112/16	C. Rita Marcela Robles Benítez	01/03/16	15/03/16
113/16	C. Osbaldo Corpus Martínez	01/03/16	15/03/16
114/16	C. Francisco Padilla Rivera	02/03/16	16/03/16
115/16	C. José Gpe. Glz. Covarrubias	02/03/16	16/03/16
116/16	C. José A. Hernández Hdz.	08/03/16	29/03/16
117/16	C. Janet Saucedo Castillo	09/03/16	30/03/16
118/16	C. Gregorio Carrillo González	15/03/16	05/04/16
119/16	C. Juan Carlos Guevara A.	18/03/16	08/04/16
120/16	C. Rigoberto González Medina	28/03/16	11/04/16
121/16	C. Diego Salazar Mora	28/03/16	11/04/16
122/16	C. José Leyva Nava	30/03/16	13/04/16



“2016, Año de Rafael Nieto Compean, Promotor del Sufragio Femenino y la Autonomía Universitaria”

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Así también es de precisarse, que durante el mes de marzo se satisficieron un total de dieciséis solicitudes de acceso a la información; siendo estas las siguientes:

Nº EXP.	SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
100/16	C. Atilano de la Cruz de la Cruz	17/02/16	02/03/16
103/16	C. Xochitl Álvarez	18/02/16	03/03/16
104/16	Dr. Juan C. Guevara Arauza	22/02/16	07/03/16
105/16	Gigatec S.A. de C.V.	24/02/16	08/03/16
106/16	C. Ariel J. Chávez Reyna	26/02/16	11/03/16
107/16	C. Ariel J. Chávez Reyna	26/02/16	11/03/16
111/16	C. José Gpe. Glz. Covarrubias	29/02/16	14/03/16
112/16	C. Rita Marcela Robles Benítez	01/03/16	15/03/16
113/16	C. Osbaldo Corpus Martínez	01/03/16	15/03/16
114/16	C. Francisco Padilla Rivera	02/03/16	16/03/16
115/16	C. José Gpe. Glz. Covarrubias	02/03/16	16/03/16
116/16	C. José A. Hernández Hdz.	08/03/16	29/03/16
117/16	C. Janet Saucedo Castillo	09/03/16	30/03/16
120/16	C. Rigoberto González Medina	28/03/16	11/04/16
121/16	C. Diego Salazar Mora	28/03/16	11/04/16
122/16	C. José Leyva Nava	30/03/16	13/04/16

Por otra parte es de informarse, que en el periodo de referencia, la Unidad de Información Pública recibió diez solicitudes de información por el sistema INFOMEX, siendo las que a continuación se enlistan:

Nº EXP.	SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
112/16	C. Rita Marcela Robles Benítez	01/03/16	15/03/16
114/16	C. Francisco Padilla Rivera	02/03/16	16/03/16
115/16	C. José Gpe. Glz. Covarrubias	02/03/16	16/03/16
116/16	C. José A. Hernández Hdz.	08/03/16	29/03/16



“2016, Año de Rafael Nieto Compean, Promotor del Sufragio Femenino y la Autonomía Universitaria”

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

N° EXP.	SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
117/16	C. Janet Saucedo Castillo	09/03/16	30/03/16
118/16	C. Gregorio Carrillo González	15/03/16	05/04/16
119/16	C. Juan Carlos Guevara A.	18/03/16	08/04/16
120/16	C. Rigoberto González Medina	28/03/16	11/04/16
121/16	C. Diego Salazar Mora	28/03/16	11/04/16
122/16	C. José Leyva Nava	30/03/16	13/04/16

De las diez solicitudes de información recibidas por el Sistema Infomex, se satisfacen ocho al cien por ciento, siendo las que a continuación se enlistan:

N° EXP.	SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
112/16	C. Rita Marcela Robles Benítez	01/03/16	15/03/16
114/16	C. Francisco Padilla Rivera	02/03/16	16/03/16
115/16	C. José Gpe. Glz. Covarrubias	02/03/16	16/03/16
116/16	C. José A. Hernández Hdz.	08/03/16	29/03/16
117/16	C. Janet Saucedo Castillo	09/03/16	30/03/16
120/16	C. Rigoberto González Medina	28/03/16	11/04/16
121/16	C. Diego Salazar Mora	28/03/16	11/04/16
122/16	C. José Leyva Nava	30/03/16	13/04/16

De las diez solicitudes de información recibidas por el Sistema Infomex, dos quedan pendientes por satisfacer, siendo las que a continuación se enlistan:

N° EXP.	SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
118/16	C. Gregorio Carrillo González	15/03/16	05/04/16
119/16	C. Juan Carlos Guevara A.	18/03/16	08/04/16



“2016, Año de Rafael Nieto Compean, Promotor del Sufragio Femenino y la Autonomía Universitaria”

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí**

De las once solicitudes recibidas en el mes de marzo, una fue presentada directamente por el peticionario en la Unidad de Información Pública del H. Congreso del Estado, que se satisface al cien por ciento y es la que se enlista a continuación:

N° EXP.	SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
113/16	C. Osbaldo Corpus Martínez	01/03/16	15/03/16

Es de precisarse también, que de las veintisiete solicitudes de información recibidas por el Sistema Infomex en el mes de febrero, aún quedan dos pendientes por satisfacer, siendo las que a continuación se enlistan:

N° EXP.	SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
109/16	C. José Gpe. Glz Covarrubias	29/02/16	14/03/16
110/16	C. José Gpe. Glz. Covarrubias	29/02/16	14/03/16

ATENTAMENTE

**LIC. JUAN FRANCISCO PINONCELY NOVEL
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

c. c. p. Minutario.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

01/03/2016.

112/16. Infomex No. de

UIP-7.2-02-0 0-01

Rita Marcela Robles Benitez

Cuyo contenido es:

1. Durante los últimos 5 años ¿cuántas iniciativas de ley se han presentado en materia de protección de las personas migrantes indocumentadas?
2. De estas iniciativas ¿cuántas han sido aprobadas y en qué leyes quedaron plasmadas?
3. ¿Cuál fracción parlamentaria fue la que presentó cada una de las iniciativas?
4. ¿Cuál ha sido la postura de ese H. Congreso ante el incremento de operativos de control y verificación migratoria que se han registrado en el Estado, ¿se han emitido puntos de acuerdo al respecto? si es así ¿cuántos puntos de acuerdo se han emitido, qué partido político los ha presentado y cuál ha sido su sentido?, solicito copia en PDF de los puntos de acuerdo que se hayan presentado en este tema.
5. ¿se ha llamado a comparecer a alguna de las autoridades involucradas en dichos operativos de control y verificación? ¿a qué autoridades se ha citado? ¿cuál ha sido la información proporcionada por dichas autoridades en cuanto a su participación? ¿qué medidas ha tomado ese H. Congreso ante esta situación?

14/03/2016.

Con fundamento en lo establecido por los artículos, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 16 fracción I, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en respuesta a su solicitud de información Pública Infomex con número de folio 00067016 de fecha 29 de febrero de la presente anualidad, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 112/16, por este medio hago de su conocimiento:

Que de acuerdo a la respuesta proporcionada por la Comisión de Asuntos Migratorios de este H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, a esta Unidad de Información Pública, mediante documento de fecha 14 de marzo de 2016, en la cual informa lo siguiente:

1. "En los últimos 5 años se han recibido dos iniciativas de Ley y una reforma a la Ley que crea el Instituto de Atención a Migrantes.

01/03/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública

01/03/2016. Se envía al área de Enlace Administrativo.

14/03/2016. Se proporciona la información por medio del Sistema Infomex.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

01/03/2016.

113/16. Infomex Manual No.

UIP-7.2-02-0 0-01

C. Osbaldo Corpus Martinez

Solicito lo siguiente:

- A) Los informes financieros de la Auditoría Superior del Estado de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre en lo relativo al ejercicio 2015, así como el informe del mes de Enero del 2015.
- B) El listado de todos y cada uno de los cheques expedidos y transferencias realizadas de las cuentas bancarias de la Auditoría Superior del Estado de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2015, así como del mes de Enero del 2016.
- C) El listado de los gastos realizados por concepto de viáticos, que se hayan realizado a su favor como auditoría superior del estado, así como los realizados a nombre del C. Manuel Abraham Reinhardt Guerrero, y del C. Humberto Pérez Castillo, anexándose de manera clasificada el soporte documental por cada cheque y o transferencia realizada para cada uno de los servidores públicos en mención, durante el ejercicio 2015 a la fecha, remitiéndose en carácter de devolución una vez que sean auditadas.

Esta solicitud de información, la realizo en mi carácter de ciudadano, solicito se me entregue por escrito dicha respuesta en un término breve. Con fundamento en lo establecido en el artículo 70, 72, 73, 74 y 75 de la Ley de

15/03/2016.

Con fundamento en lo establecido por los artículos, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 16 fracción I, 71, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en respuesta a su solicitud de información Pública de fecha 01 de marzo del 2016, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 113/16, por este medio le informo:

Que respecto al inciso A) de su petición, la información financiera de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, correspondiente al ejercicio 2015, se encuentra a disposición en esta Comisión de Vigilancia, instrumento que cuenta con 34 fojas por una solo de sus caras.

Por lo anterior, le informo que las versiones están disponibles previo pago de derechos por concepto de 34 (TREINTA Y CUATRO) copias certificadas, pago que deberá de realizar en la ventanilla recaudadora de la Secretaría de Finanzas del Estado y presentación del recibo respectivo en esta Unidad de Información; conforme a

01/03/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública

01/03/2016. Se envía al área de Enlace Administrativo.

15/03/2016. Se notifica al peticionario, que la información esta disponible.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

02/03/2016.

114/16. Infomex No. de

UIP-7.2-02-0 0-01

Francisco Padilla Rivera

DESCUENTOS APLICADOS POR FALTAS INJUSTIFICADAS A DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA CON CORTE AL 25 DE FEBRERO 2016

14/03/2016.

Con fundamento en lo establecido por los artículos, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 16 fracción I, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en respuesta a su solicitud de información Pública Infomex con número de folio 00068816 de fecha 01 de marzo de la presente anualidad, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 114/16, por este medio hago de su conocimiento:

Que de acuerdo a la respuesta proporcionada por la Oficialía Mayor de este H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, a esta Unidad de Información Pública, mediante Oficio No. 378/16 de fecha 11 de marzo de 2016, en la cual informa lo siguiente:

"Le informo que los descuentos aplicados por faltas injustificadas a Diputados de la LXI Legislatura con corte al 25 de febrero 2016, fueron los siguientes:"

02/03/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública

02/03/2016. Se envía al área de Enlace Administrativo.

14/03/2016. Se proporciona la información por medio del Sistema Infomex.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

02/03/2016.

115/16. Infomex No. de

UIP-7.2-02-0 0-01

JOSE GUADALUPE GONZALEZ COVARRUBIAS

Detalle la cantidad o monto que recibe cada mes cada uno de los diputados por concepto de Apoyo Para Gasolina. Igualmente el monto que recibe por este concepto los diputados que presiden la Junta de Coordinación Política y Mesa Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Detalle el método de comprobación que debe realizar cada diputado de este apoyo mensual recibido.

Detalle la justificación de la existencia de este Apoyo en la actual legislatura y su fundamento.

16/03/2016.

Con fundamento en lo establecido por los artículos, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 16 fracción I, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en respuesta a su solicitud de información Pública Infomex con número de folio 00068916 de fecha 01 de marzo de la presente anualidad, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 115/16, por este medio hago de su conocimiento:

Que de acuerdo a la respuesta proporcionada por la Oficialía Mayor de este H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, a esta Unidad de Información Pública, mediante Oficio No. 392/16 de fecha 16 de marzo de 2016, en la cual informa lo siguiente:

Le informo en lo referente al Apoyo para Gasolina lo puede encontrar en la página de internet de esta Soberanía (www.congresosanluis.gob.mx) en el artículo 19 fracción III y 138 fracción II en el link de prestaciones, esta es en igualdad de condiciones para todos los integrantes de la LXI Legislatura; la comprobación se realiza mediante

02/03/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública

02/03/2016. Se envía al área de Enlace Administrativo.

16/03/2016. Se proporciona la información por medio del Sistema Infomex.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

08/03/2016.

116/16. Infomex No. de

UIP-7.2-02-0 0-01

jose antonio hernandez hernandez

por medio de esta petición, solicito que de conformidad con el artículo 8 constitucional, relativo al derecho de petición se me proporcione la siguiente información y se me adjunte el documento; cuanto recibí el diputado Jesús Cardona Mireles del grupo parlamentario de Morena, en el pasado mes de diciembre (por concepto de dieta, prerrogativas, bonos legislativos, aguinaldo, entre otros conceptos)

29/03/2016.

Con fundamento en lo establecido por los artículos, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 16 fracción I, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en respuesta a su solicitud de información Pública Infomex con número de folio 00078216 de fecha 07 de marzo de la presente anualidad, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 116/16, por este medio hago de su conocimiento:

Que de acuerdo a la respuesta proporcionada por la Oficialía Mayor a esta Unidad de Información Pública, mediante Oficio número 398/16 de fecha 16 de marzo de 2016, la cual nos comunica lo siguiente:

“Le informo que el Dip. Jesús Cardona Mireles durante el mes de Diciembre 2015 recibió por los diferentes conceptos los siguientes importes:

- Apoyo a la Fracción Parlamentaria \$38,346.00

08/03/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública

08/03/2016. Se envía al área de Enlace Administrativo.

29/03/2016. Se proporciona la información por medio del Sistema Infomex.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

09/03/2016.

SERIE ORIGINAL

117/16. Infomex No. de

UIP-7.2-02-0 0-01

Janet Saucedo Castillo

Solicito Copia del Oficio presentando en la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 5 de Octubre del 2009 en la que se promovió una acción de inconstitucionalidad 62/2009, solicitando la invalidez del artículo 16 constitucional. Promovido por los diputados integrantes de la quincuagésima novena legislatura del congreso del estado de san luis potosí.

29/03/2016.

Con fundamento en lo establecido por los artículos, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 16 fracción I, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en respuesta a su solicitud de información Pública Infomex con número de folio 00084416 de fecha 09 de marzo de la presente anualidad, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 117/16, por este medio hago de su conocimiento:

Que de acuerdo a la respuesta proporcionada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado de la Entidad, mediante Oficio número CAJ-LXI-100/2016 de fecha 28 de marzo de 2016, en la cual nos presenta copia de la demanda que origino la acción de inconstitucionalidad 62/2009, tramitada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por lo anterior, adjunto archivo ZIP, que contiene copia del escrito de demanda de Inconstitucionalidad.

09/03/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública

09/03/2016. Se envía al área de Enlace Administrativo.

29/03/2016. Se proporciona la información por medio del Sistema Infomex.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

15/03/2016.

EXPEDIENTE

118/16. Infomex No. de
UIP-7.2-02-0 0-01

Gregorio Carrillo Gonzalez

QUE ME INFORME SI EN SU SISTEMA DE PLANEACION Y EJERCICIO DE SUS RECURSOS PUBLICOS UTILIZAN Y APLICAN MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, EN CASO DE SER ASÍ PROPORCIONARME LA INFORMACION DE COMO SE INSTRUMENTA LA METODOLOGIA EN DICHO CONGRESO

- 15/03/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública
- 15/03/2016. Se envía al área de Enlace Administrativo.
- Se proporciona la información por medio del Sistema Infomex.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

18/03/2016.

119/16. Infomex No. de
UIP-7.2-02-0 0-01

Juan Carlos Guevara A

- 1.- Se me indique cuantas denuncias, de qué tipo y quien denuncia, se han interpuesto en contra del CP José de Jesús Martínez Loredo actual Auditor Superior del Estado.
- 2.- Se me proporcione el número de expediente que les fue asignado a todas y cada una de las denuncias interpuestas en contra del CP José de Jesús Martínez Loredo actual Auditor Superior del Estado
- 3.- Se me proporcione copia simple y/o certificada de todas y cada uno de los expedientes de denuncias, incluyendo sus anexos, interpuestas en contra del CP José de Jesús Martínez Loredo actual Auditor Superior del Estado.

- 18/03/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública
- 18/03/2016. Se envía al área de Enlace Administrativo.
Se proporciona la información por medio del Sistema Infomex.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

28/03/2016.

NÚMERO DE SOLICITUD

120/16. Infomex No. de

UIP-7.2-02-0 0-01

Rigoberto González Medina

Solicito información acerca de cuanto será el gasto para trasladar la sesión del Congreso al Municipio de Tanlajás el ocho de Octubre del 2016

30/03/2016.

Con fundamento en lo establecido por los artículos, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 16 fracción I, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en respuesta a su solicitud de información Pública Infomex con número de folio 00096316 de fecha 21 de marzo de la presente anualidad, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 120/16, por este medio hago de su conocimiento:

Que de acuerdo a la respuesta proporcionada por la Oficialía Mayor a esta Unidad de Información Pública, mediante Oficio Numero 416/16, de fecha 30 de marzo de 2016, en la cual nos comunica lo siguiente:

"Le informó que no es posible atender la petición de información, puesto que no se puede cuantificar el gasto con tanta anticipación para ser una sesión que se llevara a cabo en el mes de octubre del presente año por motivo de que aún no se tiene certeza de los requerimientos materiales y humanos que se tendrán para el desarrollo de la misma."

28/03/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública

28/03/2016. Se envia al área de Enlace Administrativo.

30/03/2016. Se proporciona la información por medio del Sistema Infomex.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

28/03/2016.

121/16. Infomex No. de
UIP-7.2-02-0 0-01

diego salazar mora

partido conformaban el congreso estatal para legislatura desde 1990 hasta la actualidad. Es decir:

EJEMPLO

Legislatura # (1990-1993)

número de diputados del PRI:#

número de diputados del PRD:#

número de diputados del PVEM:#

LEGISLATURA # (1993-1996)

número de diputados del PRI:#

número de diputados del PRD:#

número de diputados del PVEM:#

y así hasta la actual legislatura

28/03/2016.

Con fundamento en lo establecido por los artículos, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 16 fracción I, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en respuesta a su solicitud de información Pública Infomex con número de folio 00096916 de fecha 22 de marzo de la presente anualidad, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 121/16, por este medio hago de su conocimiento:

Que adjunto archivo ZIP, que contiene respuesta a su petición.

Del mismo modo, le informo si tiene alguna duda puede comunicarse o visitarnos en esta Unidad de Información Pública de este H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, con domicilio en Prof. Pedro vallejo Numero 200, Zona Centro, Teléfono 144 15 00 Ext. 1534 y 1621.

Así mismo y en atención a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a

28/03/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública

28/03/2016. Se envía al área de Enlace Administrativo.

28/03/2016. Se proporciona la información por medio del Sistema Infomex.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

30/03/2016.

122/16. Infomex No. de

UIP-7.2-02-0 0-01

Jose Leyva Nava

Solicito la información del congreso del estado a la fecha de la presente solicitud:

- 1.- Organigrama
- 2.- Nombres de todos los diputados y el partido que representan
- 3.- Nombres de todas las comisiones y quien las integra
- 4.- Informes de actividades de cada uno de los diputados que integran el congreso a la fecha de la presente solicitud

30/03/2016.

Con fundamento en lo establecido por los artículos, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 16 fracción I, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en respuesta a su solicitud de información Pública Infomex con número de folio 00107816 de fecha 29 de marzo de la presente anualidad, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 122/16, por este medio le informo lo siguiente:

El "Organigrama" del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, está publicado en la página de Internet del H. Congreso del Estado www.congresosanluis.gob.mx "Transparencia", "Normatividad", "Artículo 19, fracción II", "Organigrama General".

Cuyo vínculo electrónico, es el siguiente:

<http://congresosanluis.gob.mx/sites/default/files/trasparencia/normatividad/art19/02/Organigrama%20General.pdf>

0/03/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública

0/03/2016. Se envía al área de Enlace Administrativo.

0/03/2016. Se proporciona la información por medio del Sistema Infomex.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

17/02/2016.

100/16. Infomex No. de
UIP-7.2-02-0 0-01

atilano de la cruz de la cruz

-Se solicita información relacionada con el siguiente asunto:

1.- Programa de condonación o descuento sobre el pago del impuesto predial aprobado o autorizado por la actual legislatura, para los municipios del estado, es decir el decreto, propuesta, iniciativa o como se le llame.

02/03/2016.

Con fundamento en lo establecido por los artículos, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 16 fracción I, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en respuesta a su solicitud de información Pública Infomex con número de folio 00053416 de fecha 17 de febrero de la presente anualidad, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 100/16, por este medio hago de su conocimiento:

Que de acuerdo a la respuesta proporcionada por la Comisión Primera y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal del H. H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, a esta Unidad de Información Pública, mediante Oficio No. CPHDM-LX-04/2016 de fecha 26 de febrero de 2016 y documento de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal de fecha 26 de febrero 2016, en la cual informa lo siguiente:

“Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el quince de diciembre de dos mil quince, se aprobaron las leyes de ingresos de los municipios que integran el Estado, y luego de que el ayuntamiento de San Luis Potosí

17/02/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública

17/02/2016. Se envía al área de Enlace Administrativo.

02/03/2016. Se proporciona la información por medio del Sistema Infomex.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
 REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

18/02/2016.

103/16. Infomex Elect. No.

UIP-7.2-02-0 0-01

C. Xochitl Alvarez

SOLICITO RESPETUOSAMENTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

- Número de diputados del Congreso del Estado de San Luis Potosí
- Número de fracciones y desglosadas
- Número de comisiones
- Dieta mensual de cada diputado bruta y neta
- ¿Qué cantidad de dinero se asigna en viáticos a los diputados?
- ¿Cuál es el monto mensual asignado a cada diputado para gestoría?
- ¿Cómo justifican los gastos?
- ¿Cuántos diputados tienen asignado vehículo, qué tipo de vehículo es y si el Congreso paga mantenimiento, gasolina, etc.? ¿Cuál es el monto erogado por ese concepto?
- ¿Reciben los diputados computadora para su trabajo?, ¿de qué tipo? ¿Cuántos diputados recibieron este apoyo?

17/03/2016.

03/03/2016. De acuerdo a su solicitud de información pública, recibida el jueves 18 de febrero del presente año, por medio del correo electrónico del Jefe de la Unidad, la cual fue registrada en esta Unidad bajo el número 103/16; por este medio, hago de su conocimiento:

Que con fundamento en lo establecido por el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Entidad; por este medio le notifico, que se amplía el término por otros diez días hábiles para dar respuesta a lo requerido, en razón de que se pueda estar en condiciones de atender los requerimientos de la solicitud de información en cuestión. 17/03/2016.

Con fundamento en lo establecido por los artículos, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 16 fracción I, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en respuesta a su solicitud de información Pública de fecha 11 de enero del 2016 y recibida en esta Unida de Información el 18 de febrero del presente año por el correo electrónico personal del Jefe de la Unidad de Información Pública de este H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 103/16, por este medio hago de su

8/02/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública

8/02/2016. Se envía al área de Enlace Administrativo.

3/03/2016. Se notifica la PRORROGA, al correo electronico del peticionario.

7/03/2017. Se proporciona la información por medio del correo electronico del peticionario.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
 REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

22/02/2016.

104/16. Infomex Manual

UIP-7.2-02-0 0-01

Dr. Juan Carlos Guevara Arauza

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 6 y 8 de Nuestra Carta Magna y en virtud del cargo de representantes de la urbe que la ciudadanía les ha conferido, a través de este medio solicito se me responda lo siguiente:

- 1.- Se me indique el link donde puedo consultar el documento, reglamento, manual o cualquiera que sea el nombre asignado a este, en el cual se encuentran establecidos y definidos los requisitos y cualidades así como el perfil que deben cubrir cada uno de los aspirantes a conformar el Consejo Ciudadano de Transparencia del Congreso del Estado.
- 2.- se me responda con la debida fundamentación y motivación el por qué fue seleccionado el L.E. David Vega Niño Secretario General de la UASLP. A pesar de que a la fecha la Unidad de Transparencia e Información de la UASLP no se ha incorporado a INFOEMX y en consecuencia por ley lleva 9 años violando la ley de transparencia, la carta magna y los derechos internacionales a la información y transparencia.
¿O son estos requisitos para formar parte de dicho Consejo Ciudadano?
- 3.- Se me responda con la debida fundamentación y motivación si tiene conocimiento de que el L.E. David Vega

01/03/2016.

Con fundamento en lo establecido por los artículos, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 16 fracción I, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en respuesta a su solicitud de información Pública de fecha 12 de febrero de 2016 y turnada a esta Unidad de Información Publica el día lunes 22 de febrero del presente año, mediante Oficio No. JCP/116/2016 de fecha Febrero 17 de 2016, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 104/16, por este medio hago de su conocimiento:

Que de acuerdo al primer punto de su petición, le informo que Consejo de Transparencia del H. Congreso del Estado, está constituido conforme al artículo 117, fracción IV, 139 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí, y los requisitos para ser integrante del Consejo de Transparencia es de conformidad por el Artículo 3° del Reglamento del Consejo de Transparencia del Congreso de San Luis Potosí.

"LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DE

- 8/02/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública
- 8/02/2016. Se envia al área de Enlace Administrativo.
- 11/03/2016. Se proporciona la información por medio del Sistema Infomex.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

24/02/2016.

105/16. Infomex No. de
UIP-7.2-02-0-0-01

GIGATEC SA DE CV

Buenas tardes, para solicitar por favor sean tan amables en enviarme el art 32 de la ley de ingresos del municipio de SLP, así también la información que estimen conveniente para poder saber de donde determinan el calculo para el cobro de la licencia de funcionamiento y uso de suelo para 2016, ya que este año se disparó el costo en comparación del 2015, Gracias

Fecha de recepción

Fecha de respuesta

04/03/2016.

Con fundamento en lo establecido por los artículos, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 16 fracción I, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en respuesta a su solicitud de información Pública Infomex con número de folio 00062016 de fecha 23 de febrero de la presente anualidad, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 105/16, por este medio le informo:

Que adjunto un archivo ZIP, que contiene la Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2016, de fecha 29 de diciembre de 2015.

"Por otra parte, me permito informarle que en relación del cálculo para el cobro de la licencia de funcionamiento y uso de suelo para el ejercicio fiscal 2016, es facultad potestativa del Honorable Congreso del Estado su establecimiento, misma que se encuentra establecida en el artículo 112 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí."

24/02/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública

24/02/2016. Se envía al área de Enlace Administrativo.

04/03/2016. Se proporciona la información por medio del Sistema Infomex.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

26/02/2016.

106/16. Infomex Manual

UIP-7.2-02-0-0-01

C. Ariel Josue Chavez Reyna

Solicito:

Copia simple de las percepciones del Diputado Local del Partido MORENA, de los meses de octubre, noviembre, diciembre del año 2015 y enero del año 2016.

11/03/2016.

Con fundamento en lo establecido por los artículos, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 16 fracción I, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en respuesta a su solicitud de información Pública de fecha 04 de febrero del 2016 y recibida en esta Unidad el 26 de febrero de la presente anualidad, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 106/16, por este medio hago de su conocimiento:

Que de acuerdo a la respuesta proporcionada por la Oficialía Mayor a esta Unidad de Información, mediante Oficio No. 363/16, de fecha 07 de marzo de 2016, en la cual nos comunica lo siguiente:

"Le informo que en la búsqueda en los archivos de la Coordinación de Finanzas en cuanto a las percepciones del Dip. Jesús Cardona Mireles, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015, y enero del año 2016 se encontraron un total de 8 fojas."

24/02/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública

24/02/2016. Se envía al área de Enlace Administrativo.

11/03/2016. Se notifica al peticionario que la informacion esta disponible.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

26/02/2016.

107/16. Infomex Manual

UIP-7.2-02-0 0-01

C. Ariel Josue Chavez Reyna

Solicito:

Copia simple de la nómina de asesores de la bancada del partido de MORENA, de los meses de octubre, noviembre, diciembre del año 2015 y enero del año 2016.

30/03/2016.

11/03/2016. De acuerdo a su solicitud de información pública de fecha 04 de febrero de 2016 y recibida el día 26 de febrero del presente año, en esta Unidad de Información Pública del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, misma que fue registrada bajo el número 107/16; por este medio, hago de su conocimiento:

Que con fundamento en lo establecido por el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Entidad; por este medio le notifico, que se amplía el término por otros diez días hábiles para dar respuesta a lo requerido, en razón de que se pueda estar en condiciones de atender los requerimientos de la solicitud de información en cuestión. **30/03/2016.** Con fundamento en lo establecido por los artículos, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 16 fracción I, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en respuesta a su solicitud de información Pública de fecha 04 de febrero del 2016 y recibida en esta Unida de Información el 26 de febrero del presente año, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 107/16, por este medio hago de su conocimiento:

24/02/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública

24/02/2016. Se envía al área de Enlace Administrativo.

11/03/2016. Se notifica la PRORROGA, al peticionario.

30/03/2016. Recoge la información al peticionario, en la Unidad de Información Pública.



CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

29/02/2016.

111/16. Infomex No. de

UIP-7.2-02-0 0-01

JOSE GUADALUPE GONZALEZ COVARRUBIAS

Cuyo contenido es:

Detalle cuantas auditorías, revisiones o cualquiera que sea su denominación realizó la Contraloría Interna del Congreso del Estado de SLP a las comprobaciones de gasto presentadas por las diputadas y diputados de la pasada LX Legislatura, ligadas a los Apoyos mensuales ligados al Apoyo Legislativo, Apoyo a Gestoría, Apoyo a Comisiones, Apoyo Legislativo a la Fracción Parlamentaria, Apoyo al Comité de Quejas y de Gastos Médicos Menores.

En caso de existir, solicito una copia de dichos resultados de auditoría, revisión o cualquiera que sea su denominación y el status que guarda al día de la recepción de esta solicitud.

De igual forma, lo relacionado con los gastos ejercidos por la Junta de Coordinación Política, ligado a los diversos apoyos sociales entregados durante la pasada LX Legislatura

04/03/2016.

Con fundamento en lo establecido por los artículos, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 16 fracción I, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en respuesta a su solicitud de información Pública Infomex con número de folio 00066316 de fecha 29 de febrero de la presente anualidad, la cual quedó registrada en esta Unidad bajo el número 111/16, por este medio hago de su conocimiento:

Que de acuerdo a la respuesta proporcionada por la Contraloría Interna de este H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, a esta Unidad de Información Pública, mediante Oficio No. CTR/LXI-/211/16 de fecha 1 de marzo de 2016, en la cual informa lo siguiente:

Me permito informar a Usted que este órgano de control interno cuenta para el apoyo y la realización de Auditorías con la Auditoría Superior del Estado, que es el Órgano de Fiscalización Superior del Estado y es un Órgano Descentralizado del H. Congreso del Estado; en el cual emitió diversas observaciones al gasto ejercido por la LX

29/02/2016. Se recibió solicitud de acceso a la información pública

29/02/2016. Se envía al área de Enlace Administrativo.

04/03/2016. Se proporciona la información por medio del Sistema Infomex.